

13818 RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1999, de la Universidad Oberta de Catalunya, por la que se ordena la publicación al plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

De conformidad con lo que disponen los artículos 10.2 y 11.1 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional,

Este Rectorado, una vez homologada por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su reunión del día 18 de mayo de 1999, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación al plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas de esta Universidad, consistente en: Unificar la asignatura troncal «Estadística I», de 6 créditos, y la asignatura obligatoria «Estadística II», de 3 créditos, en una sola asignatura troncal denominada «Estadística», de 9 créditos (6 T + 3 A); modificar la denominación de la asignatura troncal «Bases de Datos» por «Bases de Datos I»; ampliar la carga lectiva de las siguientes asignaturas obligatorias para que pasen de 3 a 4,5 créditos: «Multimedia y Comunicación UCC» y «Lógica»; modificar la carga lectiva de la asignatura obligatoria «Trabajo Fin de Carrera» para que pase de 12 a 6 créditos; modificar la carga lectiva de la asignatura obligatoria «Redes de Computadores II» para que pase de 4,5 a 6 créditos; modificar la denominación de la asignatura obligatoria «Estructura de Computadores I» por «Estructura de Computadores»; dar de alta la asignatura obligatoria «Sistemas de Comunicación», de 6 créditos, y dar de baja la asignatura obligatoria «Estructura de Computadores II», de 6 créditos; pasar la asignatura troncal «Física» a segundo curso, y la asignatura «Sistemas de Software»; dar de baja las asignaturas optativas siguientes, las dos de 6 créditos: «Sistemas de Bases de Datos» y «Técnicas Avanzadas de Bases de Datos».

Barcelona, 3 de junio de 1999.—El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OBERTA DE CATALUNYA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º	1º	Estadística	Estadística	6 T+3 A	4 T+1 A	2 T+2 A	Estadística descriptiva. Probabilidades. Métodos estadísticos aplicados.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Estadística e Investigación Operativa. Matemática Aplicada.
1º	2º	Estructura de datos y de la información	Estructura de la Información	6 T	3 T	3 T	Tipos abstractos de datos. Estructura de datos y algoritmo de manipulación. Ficheros.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
	2º		Bases de Datos I	6 T	4 T	2 T	Bases de datos. Sus tipos y sus gestores.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1º	1º	Estructura y tecnología de computadores	Fundamentos de Computadores I	9 T	6 T	3 T	Unidades funcionales: memoria, procesador, periferia, lenguajes máquina y ensamblador, esquema de funcionamiento.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.
	1º		Fundamentos de Computadores II	6 T	4 T	2 T	Electrónica. Sistemas digitales. Periféricos.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.
1º	2º	Fundamentos físicos de la informática	Física	6 T	4 T	2 T	Electromagnetismo. Estado sólido. Circuitos.	Electromagnetismo. Electrónica. Física Aplicada. Física de la Materia Condensada. Ingeniería Eléctrica. Tecnología Electrónica.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º	1º	Fundamentos matemáticos de la informática	Algebra	6 T	4 T	2 T	Algebra. Métodos numéricos.	Algebra. Análisis Matemático. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Matemática Aplicada
	1º		Análisis Matemático	6 T	4 T	2 T	Análisis matemático. Métodos numéricos.	Algebra. Análisis Matemático. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Matemática Aplicada
	1º		Matemática discreta	6 T	4 T	2 T	Matemática discreta.	Algebra. Análisis Matemático. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Matemática Aplicada
1º	1º	Metodología y tecnología de la programación	Fundamentos de Programación I	6T+1,5A	4 T	2T+1,5A	Diseño de algoritmos. Análisis de algoritmos. Lenguajes de programación.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
	1º		Fundamentos de Programación II	6T+1,5A	4 T	2T+1,5A	Diseño de programas: descomposición modular y documentación. Técnicas de verificación y pruebas de programas.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1º	2º	Redes	Redes de Computadores I	6 T	3 T	3 T	Arquitectura de redes. Comunicaciones.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1º	2º	Sistemas operativos	Sistemas Operativos I	6 T	4 T	2 T	Organización, estructura y servicio de los sistemas operativos. Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1º	2º	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales	Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales I	4,5 T	3 T	1,5 T	Autómatas finitos. Máquinas de Turing. Funciones recursivas.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
	2º		Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales II	4,5 T	3 T	1,5 T	Gramáticas y lenguajes formales. Redes neuronales.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OBERTA DE CATALUNYA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Multimedia y comunicación UOC	4,5	1,5	3	Introducción a la tecnología informática y multimedia. Procesadores de textos y herramientas ofimáticas básicas. Conexiones telemáticas. Campus virtual.	Lenguajes y sistemas informáticos.
1º	1º	Inglés I	4,5	3	1,5	Teoría y práctica del inglés. Usos específicos profesionales de primer nivel.	Filología inglesa.
1º	1º	Inglés II	4,5	3	1,5	Teoría y práctica del inglés. Usos específicos profesionales de segundo nivel.	Filología inglesa.
1º	1º	Lógica	4,5	2,5	2	Cálculo proposicional. Cálculo de predicados. Máquinas secuenciales.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
1º	2º	Inglés III	4,5	3	1,5	Teoría y práctica del inglés. Usos específicos profesionales de tercer nivel.	Filología inglesa.
1º	2º	Estructura de Computadores	6	3	3	Aspectos cuantitativos de los componentes del sistema informático.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.
1º	2º	Sistemas Operativos II	6	3	3	Ampliación de: Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1º	3º	Sistemas de Comunicación	6	3	3	Ampliación de: Arquitectura de redes y Comunicaciones.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1º	3º	Ingeniería de Software I	6	3	3	Diseño, propiedades y mantenimiento de software de gestión.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
1º	3º	Evaluación y Explotación de Sistemas Informáticos	6	3	3	Criterios y herramientas para la evaluación y explotación de diversos sistemas informáticos y sus alternativas.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores.
1º	3º	Redes de Computadores II	6	3	3	Ampliación de: Arquitectura de redes y comunicaciones.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	3º	Trabajo Fin de Carrera	6	-	6	Proyecto en informática de sistemas.	Física Aplicada. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Estadística e Investigación Operativa. Matemática Aplicada. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Electrónica. Tecnología Electrónica. Álgebra. Análisis Matemático. Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OBERTA DE CATALUNYA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Programación concurrente	6	4	2	Bloqueos, inanición, exclusión mutua. Sincronizaciones y comunicaciones. Esquemas de competencia y cooperación.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Organización de Empresas. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Informática gráfica I	6	4	2	Hardware gráfico. Elementos 2D. Estructuración de la informática gráfica. Transformaciones mundo-pantalla. Librerías gráficas.	
Gestión de una organización informática	6	4	2	Gestión de proyectos informáticos. Organización y gestión de un sistema informático. Metodologías y herramientas.	
Créditos totales para optativas (1)					24
- por ciclo					24
- curso					

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
Denominación (2)	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos	Créditos totales para optativas (1) 24 - por ciclo 24 - curso			
	Teoría de la información y la codificación	6	4		2		Información de Shannon. Teoremas fundamentales. Códigos. Detección y corrección de errores.
Criptografía	6	4	2		Descripción de la criptografía clásica. El estándar P.E.S. Métodos criptográficos. Técnicas de compresión de datos.	Ingeniería Telemática. Matemática Aplicada. Teoría de la Señal y Comunicaciones. Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	
Administración de organizaciones	6	4	2		Introducción a la contabilidad. Finanzas. Consolidación de estados contables. Análisis económico y financiero.	Organización de Empresas.	
Impacto social y ética profesional de la informática	6	4	2		La sociedad y los cambios tecnológicos. Impacto social de la informática. La profesión informática. Ética y responsabilidad profesional. Derecho informático.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Estadística e Investigación Operativa. Física Aplicada. Historia de la Ciencia. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Matemática Aplicada. Organización de Empresas.	
Gestión informática empresarial	6	4	2		Gestión informática de sectores empresariales.	Organización de Empresas.	
Sistemas distribuidos	6	4	2		Niveles superiores al OSI. Especificación y diseño de sistemas distribuidos. Aplicaciones. Seguridad.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Lenguajes y Sistemas Informáticos.	
Periféricos	6	4	2		Sistemas periféricos. Tipos. Aplicaciones.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Tecnología electrónica.	
Gestión de redes	6	4	2		Gestión de averías, del comportamiento, de la configuración, del coste y la facturación, y de la distribución del software.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	
Diseño de sistemas con microprocesadores	6	4	2		Sistemas digitales programables. Microprocesadores. Sistemas de ayuda. Microcomputadores integrados. Diseño de sistemas digitales.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	
Administración de sistemas operativos	6	4	2		Administración de sistemas operativos. Mantenimiento. Intérpretes. Servicios y servidores. Tratamiento y organización de los usuarios. Seguridad y protección.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	
Informática Aplicada a la Gestión	6	3	3		Aplicación de la informática a la Empresa. Gestión.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.	
Lenguajes de Programación	6	4	2		Lenguajes algorítmicos. Lenguajes funcionales.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	
Introducción a la Economía	6	3	3		La economía: concepto y ámbito. El sistema económico y la empresa. Análisis microeconómico de la empresa. La empresa como sistema.	Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos anuales	Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas (1) 24 - por ciclo 24 - curso
Denominación (2)	Totales		Prácticas/ clínicos			
	Totales	Teóricos				
Organización y Administración de Empresas. Contabilidad.	6	3	3	Técnicas de administración y técnicas contables.	Vinculación a áreas de conocimiento (3) Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.	
Ingeniería del Software II	6	3	3	Planificación y gestión de proyectos informáticos. Análisis de aplicaciones de gestión.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.	
Interacción humana con los ordenadores	6	4	2	Análisis del entorno y la interfase en relación a la interacción con el usuario en sistemas que integran datos, voz e imagen.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	
Animación y realidad virtual	6	4	2	Gráficos tridimensionales, modelización geométrica y entornos de reproducción de realidades.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	
Marketing de los sistemas de información	6	4	2	Estudio previo (identificación de objetivos y futuros usuarios y criterios de satisfacción), reflexión estratégica, puesta en marcha (productos y servicios, distribución, comunicación comercial y tarificación), seguimiento y control.	Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.	
Comunicaciones de banda ancha	6	4	2	Tecnologías de conmutación, infraestructuras y arquitecturas de comunicación de banda ancha.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ingeniería Telemática. Teoría de la Señal y Comunicaciones.	
Diseño de bases de datos	6	4	2	Diseño conceptual. Enfoques de diseño. Introducción al diseño interno.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	
Técnicas de programación	6	4	2	Esquemas algorítmicos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	
Bases de datos II	6	4	2	Componentes físicos de base de datos. Transacciones y concurrencia. Integridad de datos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	
Minería de datos	6	4	2	Exploración de datos. Clasificación de datos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	
Técnicas de desarrollo de software	6	3	3	Desarrollo de software. Programación visual.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SI (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
 (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) materias optativas y/o trabajo fin de carrera

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS
 - 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	75	45	30
2º	67,5	41	26,5
3º	66	36	30
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará materias troncales, obligatorias, optativas, trabajo fin de carrera, etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de Directrices Generales propias del título de que se trate.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1)

ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3)

CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA (OBL)	TOTALES
I CICLO	1º	57	18	-	-	-	75
	2º	39	16,5	-	12	-	67,5
	3º	-	24	24	12	6	66
II CICLO	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 41 del R.D. 1497/87 (de 11 ciclo; de 11 y 21 ciclo; de sólo 21 ciclo) y las previsiones del R.D. de Directrices Generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de Directrices Generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1.º R.D. 1497/87).
 - Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 1.º R.D. 1497/87).
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

En el siguiente cuadro de adaptaciones, se reflejan las equivalencias existentes entre el plan antiguo y el nuevo:

Asignaturas obligatorias:

- Multimedia y Comunicación UOC, de 3 créditos, por Multimedia y Comunicación UOC de 4,5 créditos.
- Lógica, de 3 créditos, por Lógica de 4,5 créditos.
- Trabajo fin de carrera de 12 créditos por Trabajo fin de carrera de 6 créditos.
- Redes de computadores II, de 4,5 créditos, por Redes de computadores de 6 créditos.
- Estructura de computadores I, de 6 créditos, por Estructura de computadores de 6 créditos.
- Estructura de computadores II, de 6 créditos, por 6 créditos de Libre Configuración.

Asignaturas troncales:

- Estadística I, troncal de 6 créditos, y Estadística II, obligatoria de 3 créditos, por Estadística, troncal de 9 créditos.
- Bases de datos, de 6 créditos, por Bases de datos I de 6 créditos.

En la página adjunta se da un posible modelo de secuenciación (T: troncal, O: obligatoria, Op: optativa, Lc: libre configuración).

Primer cuatrimestre	
Análisis Matemático	T
Álgebra	T
Fundamentos de Programación I	T
Fundamentos de Computadores I	T
Multimedia y comunicación UOC	O
Inglés I	O
Segundo cuatrimestre	
Lógica	O
Matemática Discreta	T
Fundamentos de Programación II	T
Fundamentos de Computadores II	T
Estadística	T
Inglés II	O
Tercer cuatrimestre	
Física	T
Sistemas Operativos I	T
Estructura de la Información	T
Teoría de Automatas y Lenguajes Formales I	T
Inglés III	O
Libre elección 1ª	Lc
Cuarto cuatrimestre	
Sistemas Operativos II	O
Bases de Datos I	T
Teoría de Automatas y Lenguajes Formales II	T
Redes de Computadores I	T
Estructura de Computadores	O
Libre elección 2ª	Lc
Quinto cuatrimestre	
Ingeniería de Software I	O
Redes de Computadores II	O
Evaluación y Explotación de Sistemas Informáticos	O
Optativa 1ª	Op
Optativa 2ª	Op
Libre elección 3ª	Lc
Sexto cuatrimestre	
Sistemas de comunicación	O
Optativa 3ª	Op
Optativa 4ª	Op
Libre elección 4ª	Lc
Trabajo Fin de Carrera	O